

Curso Académico: 2022/23

25346 - Comunicación política y electoral

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 25346 - Comunicación política y electoral

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 272 - Graduado en Periodismo

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El proceso de aprendizaje en esta asignatura trata de dotar de competencias para: 1) comprender y gestionar un soporte de conocimientos y procesos para interpretar, contextualizar y analizar los procesos de comunicación entre los diferentes actores políticos; y 2) Comprender y aplicar un conjunto de conocimientos para explicar y divulgar en informaciones periodísticas las estrategias y tácticas de la comunicación de gobiernos, partidos políticos, candidatos electorales e instituciones política.

El conocimiento de esta materia prestará atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Comunicación Política y Electoral" se desarrolla a lo largo del segundo cuatrimestre del curso 3º o 4º como materia optativa. Dado que la comunicación política utilizará necesariamente los medios de comunicación/redes sociales, serán éstos el soporte necesario, lo que obligará a conocer y analizar todas las rutinas profesionales, tanto las personales como las organizacionales. Los medios actuarán como mediador entre las organizaciones políticas (gobierno, partidos políticos, candidatos electorales e instituciones políticas) y los ciudadanos. El estudiante por tanto conocerá las claves de la comunicación política (emisor y mensaje), lo que le permitirá tanto comunicar (desde un Gabinete de Comunicación Política) como informar (desde cualquier medio de comunicación) sobre los temas políticos.

La competencia del título con la que se relaciona esta asignatura es: 1. Ser competente para la comunicación en las distintas actividades periodísticas, y 2. Capacidad de integración y adecuación a la organización propia de la Dirección de Comunicación, desde 2 perspectivas: a) Dominio de las rutinas profesionales y informativos, y b) Capacidad de trabajo autónomo y colaborativo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar con éxito esta asignatura es recomendable tener un interés por la vida y la comunicación política y una actitud crítica y pro-activa hacia los procesos de comunicación política.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

E2.2 - Capacidad de integración y adecuación a la organización, equipos, procesos y criterios de trabajo, en los contextos y medios propios de la actividad periodística.

E2.2.2 - Conocimiento del contexto y medio de la actividad periodística. El profesional debe ser capaz de integrarse, situarse y adaptarse adecuadamente en su entorno profesional. Para ello necesita, en primer lugar un conocimiento de la realidad socio-comunicativa en todos los ámbitos geográficos, desde el ámbito local, al internacional. Por otro lado necesita ser capaz de reflexionar sobre el propio medio en que trabaja con un conocimiento de la historia, características y estructura de los medios y conocimiento de la organización y distribución de funciones y competencias en los medios. Este tipo de conocimientos permiten la reflexión crítica y por lo tanto son el camino a la capacidad de innovación y creatividad que se enunciaban en los objetivos más arriba. Por último, es imprescindible para el profesional de la información el conocimiento del marco jurídico de su actividad para ser capaz de adecuar su práctica a los límites determinados por las normas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Los resultados de aprendizaje se derivan directamente de la adquisición de las competencias del apartado 2.1.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El estudiante será capaz de generar sus propios mensajes políticos, así como informar de ellos con un conocimiento no sólo teórico sino práctico. Podrá vivir una campaña electoral como si fuera un político o un periodista.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I Convocatoria

Prueba Global

1. PRUEBA ESCRITA: desarrollo de un tema sobre los contenidos de la asignatura, a partir del análisis crítico de unos documentos de texto, imágenes y audiovisuales (Duración: 2 h.). Valor: 25 % de la calificación.

2. PRUEBA PRÁCTICA: elaboración de un portafolio con ejercicios y actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura y piezas originales de comunicación política y electoral, algunos de los cuales se presentarán públicamente. Valor: 75 % de la calificación.

Criterios de evaluación: se valorará la pertinencia de los contenidos, la capacidad de análisis crítico de la realidad de la comunicación política y electoral, la calidad de los contenidos y los aspectos formales de los productos comunicativos, la corrección en la redacción y la capacidad comunicativa verbal y no verbal en las exposiciones.

II Convocatoria

1. PRUEBA ESCRITA: desarrollo de un tema sobre los contenidos de la asignatura, a partir del análisis crítico de unos documentos de texto, imágenes y audiovisuales (Duración: 2 h.). Valor: 25 % de la calificación.

2. PRUEBA PRÁCTICA: elaboración de un portafolio con ejercicios y actividades prácticas sobre los contenidos de la asignatura y piezas originales de comunicación política y electoral, algunos de los cuales se presentarán públicamente. Valor: 75 % de la calificación.

Criterios de evaluación: se valorará la pertinencia de los contenidos, la capacidad de análisis crítico de la realidad de la comunicación política y electoral, la calidad de los contenidos y los aspectos formales de los productos comunicativos, la

corrección en la redacción y la capacidad comunicativa verbal y no verbal en las exposiciones.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura "Comunicación Política y Electoral" tiene el objetivo general de presentar al estudiante la comunicación política ofrecida por los políticos: gobiernos, partidos políticos, candidatos electorales, gabinetes de comunicación electoral. Ninguna organización política sería visible ni eficaz sin una comunicación pública, especialmente a través de los medios de comunicación. Actualmente es imprescindible en toda organización política un sistema de comunicación, que verá su máxima representación en las campañas electorales. Se trata por tanto de llegar a conocer los fundamentos y tareas profesionales que se llevan a cabo a través de los medios de comunicación por parte del actor político (u organización) que establece vínculos comunicativos con los medios para llegar a la opinión pública (electorado) optimizando su identidad e imagen socio-política, en aras a conseguir los mejores resultados (especialmente en campañas electorales).

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases expositivas sobre el contenido de la asignatura.
- Análisis de situaciones de relaciones entre medios y actores de comunicación política.
- Trabajo individual de análisis y elaboración de comunicación política.
- Evaluación.

Los análisis y la elaboración de piezas de comunicación política se centrará, preferentemente, en campañas electorales y en los procesos de incorporación de los movimientos sociales en las agendas políticas.

4.3. Programa

1. Estructuras de la comunicación política contemporánea.
2. El papel de los medios de comunicación de masas y de las nuevas tecnologías en la construcción de la representación simbólica de la política.
3. Formatos de la comunicación electoral y potencial repercusión en los ciudadanos.
4. Procesos de relación y condicionamiento de los periodistas y los medios respecto a los actores y las instituciones políticas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases se ajustarán al Calendario Académico aprobado por la Universidad.

Las fechas de las pruebas globales de evaluación serán establecidas y publicadas por la Facultad.

Al principio del curso se informará del calendario de ejercicios y actividades prácticas

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25346>